



neosalus

connecting life



DOSIER DE COLABORADOR PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS



Colaborando para salvar vidas. Una oportunidad estratégica para administradores de fincas con Neosalus

En Neosalus, nos enorgullece ser la empresa líder y especialista en cardioprotección en España. Nuestra misión es clara: salvar vidas implementando soluciones integrales de desfibrilación externa automática (DEA) que garantizan una respuesta rápida y eficaz ante una parada cardíaca súbita, uno de los mayores desafíos de salud pública de nuestro tiempo.

Sabemos que, como administrador/a de fincas, usted juega un papel crucial no solo en la gestión eficiente de las propiedades, sino también en velar por la seguridad y el bienestar de los vecinos que confían en su profesionalidad. Su conocimiento de las necesidades de cada comunidad y su rol como gestor de confianza le sitúan en una posición única para impulsar mejoras significativas en la calidad de vida de los residentes.

Por ello, le extendemos una invitación formal a establecer una colaboración estratégica con Neosalus. Una alianza que permitirá llevar la tranquilidad de la cardioprotección al corazón de las comunidades que administra, convirtiéndolas en espacios más seguros y preparados para actuar ante una emergencia vital.

Esta colaboración representa una oportunidad única para:

- Ofrecer un servicio de **valor añadido a sus clientes**.
- Reforzar su imagen con el **compromiso** con la seguridad y la salud.
- Abrir una **nueva línea de ingresos recurrentes** para su negocio, a través de un programa de incentivos transparente y atractivo.

Este '**kit de colaborador**' ha sido diseñado específicamente para usted. En él encontrará toda la información necesaria para comprender nuestra propuesta de valor, los beneficios concretos para sus clientes y para su gestión, el sencillo modelo de colaboración que proponemos y las herramientas que ponemos a su disposición para facilitar esta labor.

Confiamos en que esta propuesta será de su interés y esperamos poder contar con usted como *partner* clave en nuestra misión de tejer una red de espacios cardioprotectidos por toda España.

Atentamente, el equipo de Neosalus

¿Por qué esta colaboración tiene sentido para usted?

La colaboración que le proponemos con Neosalus es mutuamente beneficiosa por las siguientes razones:

Usted es el interlocutor de confianza

Las Juntas de Propietarios confían en su criterio y recomendaciones para tomar decisiones importantes sobre la finca. Su prescripción de una solución de cardioprotección tendrá un peso significativo.

Compartimos un objetivo vital

Mejorar la calidad de vida y la seguridad. La cardioprotección mediante DEAs es un pilar fundamental de esa seguridad, abordando un riesgo real con una solución eficaz.

Diferenciación y valor añadido para su gestión

Ofrecer soluciones de cardioprotección Neosalus le posiciona como innovador, tecnológico y socialmente responsable. Se adelanta a las necesidades de sus clientes y a posibles futuras exigencias normativas, ofreciendo un servicio que va más allá de la gestión tradicional.

Solución integral y sencilla para usted

Neosalus se encarga de toda la complejidad técnica y logística: suministro del equipo de última generación, instalación profesional, monitorización remota 24/7, mantenimiento proactivo, gestión de consumibles, soporte técnico y formación acreditada. Su rol es facilitar la conexión y la decisión inicial; nosotros nos ocupamos del resto, liberándole de cargas operativas.

Respaldo del líder del mercado

Al colaborar con Neosalus, se asocia con una empresa líder en cardioprotección de España. Contamos con experiencia contrastada a nivel nacional, tecnología avanzada propia (Neosalus connect 112, Cardionlive®) y todas las certificaciones y autorizaciones sanitarias necesarias (ISO 9001, 45001 y 14001 y ENS (Esquema nacional de seguridad)(en proceso de certificación).

Oportunidad de crecimiento mutuo

Más allá del valor social, nuestro programa de colaboración está diseñado para ser transparente y económicamente rentable para usted. Le ofrecemos una vía de ingresos adicional y recurrente, clara y fácil de gestionar, por cada comunidad que decida implementar nuestra solución a través de su gestión.

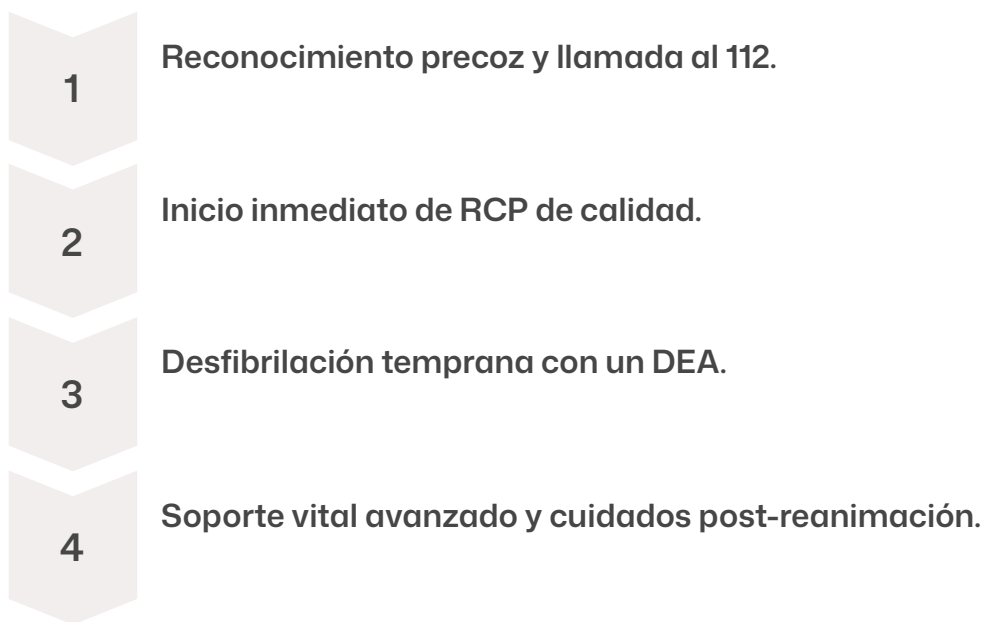
La parada cardíaca no avisa. ¿Cómo prepararse?

Cada día, decenas de personas en España sufren una parada cardíaca súbita fuera del entorno hospitalario. Son más de 30.000 casos al año, una cifra alarmante que supera significativamente a las muertes por accidentes de tráfico. Estas emergencias ocurren en hogares y en entornos profesionales.

El tiempo es vida (literalmente)

Ante una parada cardíaca súbita, cada segundo cuenta. La probabilidad de supervivencia disminuye aproximadamente un 10% por cada minuto que pasa sin una intervención eficaz. La llamada a los servicios de emergencia (112) es el primer paso crucial, seguido del inicio inmediato de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP). Sin embargo, para muchos tipos de parada cardíaca, la única intervención que puede revertir la situación y restaurar un ritmo cardíaco viable es la desfibrilación temprana, aplicada mediante un Desfibrilador Externo Automático (DEA).

La cadena de supervivencia



Disponer de un DEA accesible reduce drásticamente el tiempo hasta la desfibrilación, pasando de los 8-15 minutos que puede tardar una ambulancia (dependiendo de la ubicación y disponibilidad) a tan solo 2-4 minutos. Esta diferencia temporal multiplica exponencialmente las posibilidades de supervivencia y, muy importante, de recuperación sin secuelas neurológicas graves.

Su rol como administrador

Como gestor de la comunidad, usted está en una posición clave para concienciar a las Juntas de Propietarios sobre esta realidad y proponer soluciones que marquen la diferencia entre la vida y la muerte para uno de sus vecinos. La cardioprotección no es un lujo, es una medida de seguridad esencial en el entorno donde pasamos la mayor parte de nuestro tiempo.

Normativa sobre DEAs en comunidades: obligación vs. responsabilidad

La instalación de desfibriladores externos automáticos (DEAs) en España está regulada por las comunidades autónomas (CCAA). Esto implica que la normativa varía significativamente de una región a otra en cuanto a la obligatoriedad, los tipos de espacios requeridos (públicos, privados, deportivos, educativos, etc.), el número de equipos necesarios según aforo o superficie, y los requisitos de formación y mantenimiento.

¿Es obligatorio un DEA en una comunidad de propietarios?

Actualmente, pocas CCAA establecen una obligación explícita y generalizada para instalar DEAs en edificios residenciales, a diferencia de otros espacios como centros comerciales, instalaciones deportivas o centros de trabajo de cierto tamaño. Sin embargo, la tendencia legislativa es hacia una mayor exigencia.

La responsabilidad de la comunidad

Independientemente de si existe una ley autonómica que obligue específicamente a su instalación en una finca residencial concreta, la comunidad de propietarios tiene una responsabilidad general de velar por la seguridad y el bienestar de sus residentes y visitantes. En caso de producirse un incidente cardíaco fatal en las instalaciones, la ausencia de medidas de prevención razonables, como un DEA (especialmente en comunidades de cierto tamaño o con instalaciones comunes como piscinas o gimnasios), podría derivar en reclamaciones por responsabilidad civil.

Instalar un DEA se considera una medida de diligencia debida que demuestra la preocupación de la comunidad por la seguridad, minimizando riesgos legales y, sobre todo, ofreciendo una oportunidad real de salvar una vida.

Cómo Neosalus facilita el cumplimiento y la gestión

Entendemos que navegar por esta diversidad normativa y gestionar la responsabilidad puede ser complejo. Neosalus le apoya y simplifica este proceso para usted y sus comunidades:

Asesoramiento

Le ayudamos a entender los requisitos específicos de su CCAA.

Equipos homologados

Suminstramos e instalamos exclusivamente DEAs que cumplen todas las normativas europeas y nacionales.

Registro oficial

Le acompañamos en el registro del equipo ante las autoridades sanitarias de su comunidad autónoma.

Mantenimiento garantizado

Nuestros planes de servicio aseguran que el equipo cumple siempre con los requisitos de mantenimiento y operatividad exigidos.

Gestión de la formación

Le ofrecemos soluciones para cumplir con los requisitos de formación del personal, un aspecto clave que detallaremos más adelante.



DEA: seguro, fácil de usar y vital

Un desfibrilador externo automático (DEA) es un dispositivo médico portátil, seguro e inteligente, diseñado específicamente para ser utilizado por personas con o sin formación sanitaria en los primeros momentos de una parada cardíaca súbita.

¿Cómo funciona?

Análisis automático



Una vez colocados los electrodos (parches adhesivos) en el pecho desnudo del paciente siguiendo las indicaciones gráficas del propio aparato, el DEA analiza automáticamente el ritmo cardíaco.

Decisión inteligente



Determina de forma autónoma si la víctima presenta un ritmo cardíaco susceptible de ser tratado con una descarga eléctrica.

Guía paso a paso



Mediante instrucciones de voz claras y sencillas, guía al usuario durante todo el proceso: cómo colocar los electrodos, si debe o no tocar al paciente, cuándo iniciar la RCP, y cuándo pulsar el botón de descarga o si administrará la descarga automáticamente.

Seguridad garantizada



Un DEA nunca administrará una descarga si no es necesaria. Si detecta un ritmo cardíaco normal o uno que no requiere desfibrilación, simplemente indicará continuar con la RCP hasta la llegada de los servicios de emergencia. Esto lo hace extremadamente seguro.

Diseñado para todos los usuarios



Los DEAs están diseñados para que cualquier persona pueda seguir sus instrucciones y salvar una vida. La tecnología hace el trabajo complejo; el usuario solo necesita seguir las indicaciones de voz.

Nuestra solución integral. Tecnología y servicio para tranquilidad total

El paquete "Cardioprotección Total" de Neosalus es mucho más que un simple desfibrilador. Es un ecosistema completo de tecnología y servicios diseñado para garantizar la máxima fiabilidad y eficacia, liberando al contratante de preocupaciones y gestiones complejas. Nuestra solución estándar recomendada incluye:

Componentes



Desfibrilador externo automático (DEA)

- Características: tecnología líder, robusto, fiable y diseñado para ser usado por cualquier persona gracias a sus claras instrucciones de voz y visuales.
- Garantía: cubierta durante toda la vigencia del contrato de servicio.



Dispositivo inteligente y conectado

- Maleta con IP67 para protección del desfibrilador de polvo y agua.
- Monitorización permanente del estado del equipo.
- Conexión inmediata a teléfono de emergencias 112 al abrir la maleta.
- Avisos por correo electrónico, SMS o llamada telefónica automática a grupos de usuarios pertenecientes a la comunidad en caso de retirada del equipo del interior de la vitrina, del uso del desfibrilador y de cualquier incidencia técnica.



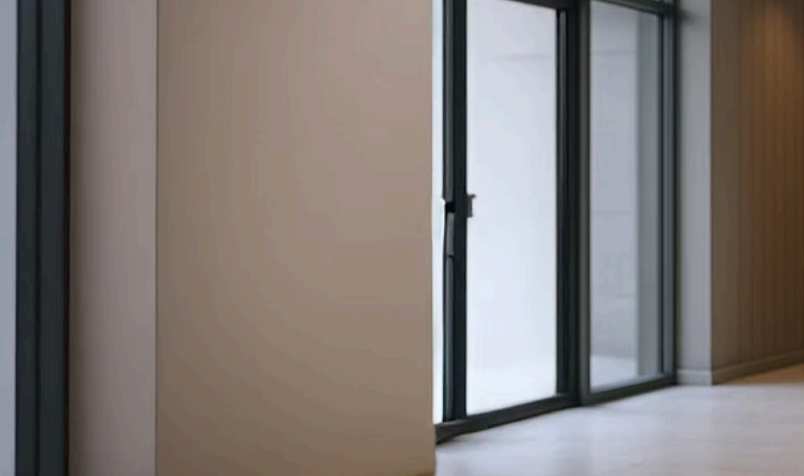
Instalación y señalética

- La instalación debe ser realizada por el técnico contratado por el AAFF. Se trata de un procedimiento sencillo que, en la mayoría de los casos, no requiere más de 30 minutos.
- Señalética homologada suministrada.



Vitrina

- Fabricada en ABS de alta resistencia.
- Alarma acústica y visual integrada.



Mantenimiento integral

- Preventivo. Monitorización permanente del dispositivo para detectar posibles incidencias.
- Correctivo. Servicio técnico urgente en caso de detección de cualquier anomalía o aviso de incidencia, garantizando la rápida restitución del servicio. Disponible 24/7.



Gestión administrativa y legal

- Registro oficial. Asesoramiento para el alta, registro y las comunicaciones necesarias del DEA ante la consejería de sanidad de la comunidad autónoma, si se requiere.



Sustitución de consumibles incluida

- Nos encargamos del reemplazo de batería y electrodos antes de su fecha de caducidad o inmediatamente después de un uso real del equipo, sin ningún coste adicional.



Soporte continuo

- Atención al cliente. Estamos a su servicio para resolver cualquier duda.
- Soporte técnico. Asistencia especializada para cualquier consulta sobre el funcionamiento del equipo o la plataforma.

Una comunidad protegida con Neosalus. Seguridad, tranquilidad y valor

Estos son los principales beneficios para las comunidades:



Permite salvar vidas de los más cercanos en caso de emergencia

Aumenta drásticamente las posibilidades de supervivencia de un vecino, familiar o visitante ante una parada cardíaca súbita dentro de la finca.



Tranquilidad garantizada

La monitorización 24/7 y el mantenimiento integral aseguran que el DEA estará siempre operativo. Se elimina la incertidumbre y la preocupación sobre el estado del equipo.



Respuesta rápida coordinada

La llamada automática al 112 y las alertas a través de la App Cardionlive® optimizan cada segundo crítico de la emergencia.



Cumplimiento normativo

Ayudamos a la comunidad a cumplir con la normativa aplicable y a demostrar diligencia en materia de seguridad, minimizando riesgos legales y responsabilidades civiles.



Valor añadido a la finca

Disponer de un espacio cardioprotectado es un servicio cada vez más valorado que mejora la percepción de seguridad y calidad de la comunidad, pudiendo influir positivamente en el valor de las propiedades.



Simplicidad y comodidad

Solución "llave en mano". Neosalus se encarga de todo (instalación, monitorización, mantenimiento, consumibles, registro), liberando a la junta y al administrador de gestiones complejas.



Coste controlado y accesible

El modelo de renting permite acceder a esta tecnología vital con una cuota mensual fija y predecible, sin necesidad de una gran inversión inicial.



Contratación con renting todo incluido

Para facilitar el acceso a esta tecnología y servicio esencial, Neosalus ofrece a las Comunidades de Propietarios un modelo de renting mensual todo incluido.

Cuota fija mensual

Una única cuota mensual de **60,50€ al mes (IVA Incluido)** cubre absolutamente todos los componentes y servicios detallados anteriormente.

Sin inversión inicial

Evita que la comunidad tenga que realizar un gran desembolso inicial para la compra del equipo y la instalación.

Previsibilidad presupuestaria

Permite a la comunidad incluir la cardioprotección como un gasto operativo fijo y fácil de presupuestar anualmente.

Cobertura total

Incluye mantenimiento, reparaciones, sustitución de consumibles (batería/electrodos) por caducidad o uso, monitorización, soporte... Sin costes adicionales inesperados.

Tecnología siempre actualizada

El contrato de renting tiene una duración de 4 años. Al finalizar, se puede renovar y el equipo es renovado o actualizado.

Sencillez contractual

Un único contrato engloba equipo y todos los servicios asociados.

Formación

Disponer de un DEA es fundamental, pero contar con personas que sepan cómo actuar ante una emergencia multiplica su efectividad. La normativa de algunas CCAA regula que deben existir personas formadas en soporte vital básico (SVB) y uso del DEA en los espacios cardioprottegidos. Neosalus facilita el cumplimiento de este requisito.

Nuestra oferta formativa homologada

Ofrecemos el curso oficial y certificado de soporte vital básico y uso del desfibrilador externo automático, impartido por instructores cualificados de nuestra red nacional.

Contenido	Incluye teoría y práctica sobre la cadena de supervivencia, maniobras de RCP en adultos, actuación ante atragantamientos y uso práctico del DEA sobre maniqués.
Modalidad	Presencial (requisito legal para la certificación oficial en la mayoría de CCAA).
Duración	Entre 4 y 12 horas en función de la CCAA
Grupos	8 alumnos por instructor/curso.
Certificación	Se entrega certificado oficial acreditado por la CCAA correspondiente a los asistentes que superen el curso.
Precio	4 horas: 450€; 6 horas 625€, 8 horas (800€), 12 horas (990€). Exentos de impuestos.

Formaciones de terceros

- No existe una obligación de realizar la formación a través de los cursos ofrecidos por Neosalus, por lo que las comunidades de propietarios son libres de contratar formaciones a entidades que las ofrezcan, especialmente en casos de grupos más reducidos.
- Para ayudar a cumplir la normativa, Neosalus facilitará una lista de formadores acreditados en cada CCAA.

Responsabilidad de la comunidad

Es importante recordar que, aunque Neosalus proporciona las herramientas y facilidades para la formación, la **responsabilidad final de asegurar que existe un número suficiente de personas formadas** (según lo exija o recomiende la normativa de su CCAA) recae sobre la **comunidad de propietarios**.

¿Cómo solicitar formación?

Póngase en contacto con su gestor asignado en Neosalus para obtener un presupuesto detallado y organizar la formación para las comunidades interesadas.

Una colaboración que impulsa su gestión y sus ingresos

Comunidades más seguras, beneficios tangibles para su negocio. Somos un socio estratégico que le ayuda a crecer y a diferenciarse. Como colaborador de Neosalus usted obtiene los siguientes beneficios:

Nueva vía de ingresos recurrentes

- Nuestro programa de colaboradores le facilita una **comisión mensual competitiva** por cada comunidad de propietarios (CP) gestionada por usted que contrate la solución de Neosalus.
- Un flujo de ingresos estable mientras el contrato con la CP esté activo que solo requiere un esfuerzo inicial de prescripción.

Diferenciación profesional y competitiva

- Ofrecer soluciones de cardioprotección le posiciona como un profesional innovador, proactivo y tecnológicamente avanzado, preocupado por la seguridad integral de las fincas que administra.
- Anticípese a las demandas del mercado y a posibles futuras normativas.

Fidelización y satisfacción de sus clientes

- Al proponer e implementar una medida que mejora drásticamente la seguridad y la tranquilidad de los vecinos, refuerza la confianza y la satisfacción de las juntas de propietarios con su gestión.
- Demuestra un compromiso que va más allá de las tareas administrativas básicas.

Simplificación operativa

- Neosalus se encarga de toda la operativa compleja: evaluación técnica, instalación, monitorización 24/7, mantenimiento, gestión de consumibles, registro legal, soporte técnico y facturación directa a la CP.
- Su rol se centra en la prescripción y facilitación inicial, sin añadir cargas operativas significativas a su día a día.

Soporte experto y dedicado de Neosalus

- No estará solo. Tendrá a su disposición un gestor de colaboradores dedicado para apoyarle en el proceso comercial, resolver dudas técnicas o administrativas y proporcionarle las herramientas necesarias.
- Acceso a **materiales de marketing y ventas** diseñados específicamente para facilitar su labor de presentación y cierre comercial.

Un plan de comisiones claro y sostenible

Estructura de comisiones

Creemos en una colaboración transparente y beneficiosa a largo plazo. Por ello, le ofrecemos el siguiente modelo de remuneración por cada contrato de renting "Comunidad cardioprottegida Neosalus" activado a través de su gestión:

Comisión recurrente mensual

- Recibirá un porcentaje del **8%** sobre la **base imponible** de la cuota mensual de renting que abone la comunidad de propietarios.
- Mientras el contrato de la CP con Neosalus esté activo y al corriente de pago, usted recibirá su comisión cada tres meses.

Comisión residual por captación original

- Si usted deja de administrar una finca pero el contrato de Neosalus que usted originó sigue activo con el nuevo administrador continuará recibiendo una comisión del 3% en reconocimiento de su labor inicial de captación.

Proceso de pago de comisiones

Frecuencia

Los pagos de comisiones acumuladas se realizan de forma trimestral.

Pago

Trimestralmente, le facilitaremos un informe detallado de las comisiones devengadas. Usted deberá emitir una **factura** a Neosalus por el importe especificado, y procederemos al pago correspondiente a las comisiones generadas en el periodo.

Método

El pago se realizará mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que nos indique.

Ejemplos prácticos de ingresos potenciales (hacer con 8%):

- Si una CP contrata el servicio por 60,50/mes (IVA Incluido): Su comisión mensual sería de 4€.
- Si consigue 10 CPs: Sus ingresos trimestrales recurrentes serían de 120€. (480€/año adicionales).
- Si consigue 30 CPs: Sus ingresos trimestrales recurrentes serían de 360€. (1.440€/año adicionales).
- Si consigue 50 CPs: Sus ingresos trimestrales recurrentes serían de 600€. (2.400€/año adicionales).

Recuerde que una vez contratado es muy poco probable que el servicio se dé de baja o se sustituya por otro proveedor. En el 99% de los casos el contrato sigue vigente pasados 3 años.

¿Cómo empezamos a trabajar juntos?

Fases del proceso

1

Formalice el alta como colaborador

- Únase a nuestro programa de colaboradores. Un proceso online fácil y rápido. A continuación le indicamos todos los detalles del proceso.

2

Identifique oportunidades

- Piense en las comunidades de propietarios de su cartera que podrían beneficiarse de esta solución.

3

Preséntelo en la junta de propietarios

- Utilice los materiales de apoyo que le suministramos, adecuados para destacar los beneficios y resolver las dudas sobre seguridad, y cumplimiento.
- Recoja el interés inicial y las posibles dudas.

4

Formalice el alta en la misma junta

- Cuando una junta muestre interés o solicite una propuesta formal, en ese mismo momento podrá dar de alta el contrato online a nombre de la comunidad, conjuntamente con un representante autorizado de la misma. Si lo quiere realizar a posteriori, también podrá enviarle a la persona autorizada un enlace para la firma digital.

5

Apoyo en la decisión

- Si la junta tiene dudas adicionales, podemos organizar una breve reunión virtual conjunta para resolverlas.

6

Instalación y puesta en marcha

- Neosalus coordinará la instalación del equipo, la activación de los servicios conectados y el registro oficial. La instalación, muy simple y rápida, también puede ser realizada por un profesional de su confianza. En este caso recibirá un pago por tal concepto.

7

Inicio de facturación y comisiones

- Neosalus comenzará a facturar directamente a su cliente la cuota mensual acordada.
- Tras el primer cobro efectivo, se generará su primera comisión, que se acumulará para el siguiente ciclo de pago según lo establecido.

Alta como colaborador. Empiece ahora

Siga estos pasos para empezar a ofrecer cardioprotección a sus comunidades. Formalice su alta como colaborador hoy mismo.

Pasos

Regístrese en nuestra plataforma de colaboradores

- Acceda a nuestra página de registro haciendo clic aquí o escaneando el código QR:
<https://neosalus.com/comunidades-neosalus/alta-colaborador/> y QR]
- Complete el formulario online con sus datos profesionales (nombre, empresa, CIF/NIF, email de contacto, teléfono). Este es el primer paso para unirse como colaborador.



Revise y firme digitalmente el acuerdo

- Una vez completado el registro en la web, recibirá automáticamente en su correo electrónico una copia del "Acuerdo de colaboración Neosalus - administrador de fincas".
- Revíselo detenidamente, ya que este documento establece los términos de nuestra colaboración (modelo de comisiones, pagos, confidencialidad, protección de datos, etc.).
- Junto con el acuerdo, recibirá un enlace seguro para proceder a la firma digital del documento.

Acceda a su kit de colaborador completo

- Tan pronto como nuestro sistema registre la confirmación de su acuerdo firmado digitalmente, le enviaremos un email de bienvenida oficial al programa de colaboradores Neosalus.
- En este email, encontrará las instrucciones y el acceso a todos los materiales y recursos que de apoyo disponibles.

Agende una sesión de bienvenida personalizada

En el email de bienvenida, tendrá la opción de **agendar una breve videollamada (15-20 min)** con su gestor asignado. Resuelva dudas iniciales y asegúrese de que tiene todo claro para empezar con éxito.

Empiece a cardioproteger comunidades

Con el acuerdo formalizado y todas las herramientas a su disposición, puede comenzar a presentar la solución "Comunidad Cardioprotegida Neosalus" a sus juntas de propietarios. Lo ideal es que pueda realizar el mismo alta en las juntas de propietarios. Cada vez que quiera dar de alta un contrato nuevo podrá hacerlo en el siguiente enlace: <https://neosalus.com/comunidades-neosalus/contrato-comunidad/>



Recursos diseñados para facilitar su labor de prescripción

Ponemos a su disposición un conjunto de materiales profesionales y fáciles de usar, diseñados para ayudarle a presentar la solución "Comunidad Cardioprotégida Neosalus" de manera efectiva en las juntas de propietarios y a resolver las dudas que puedan surgir.

Listado de materiales

Presentación para juntas de propietarios (formato PPT/PDF):

- **Contenido:** Una presentación visual y clara que incluye:
 - La importancia de la cardioprotección (datos de impacto, cadena de supervivencia).
 - Explicación sencilla del funcionamiento y seguridad de un DEA.
 - Detalle de la solución integral Neosalus (equipo, conectividad, servicios).
 - Beneficios específicos para la comunidad (seguridad, tranquilidad, valor).
 - Modelo de contratación (renting mensual todo incluido, 49,99€/mes +IVA).
 - Mención a la importancia y gestión de la formación.
 - Pasos siguientes claros (solicitar propuesta formal).
- **Características:** Diseño profesional con espacio para que usted pueda añadir el logo de su administración si así lo desea. **Uso:** Ideal para mostrar digitalmente a los propietarios antes de la reunión o enviarlo por correo electrónico.

Argumentario comercial y preguntas frecuentes (FAQ) (formato PDF):

- **Contenido:** Un documento práctico que le prepara para responder a las preguntas y objeciones más comunes:
 - **Argumentos de venta clave:** Resumen de los puntos fuertes (seguridad garantizada 24/7, simplicidad, cumplimiento, valor...).
 - **Preguntas frecuentes:** "¿Realmente es necesario en nuestra comunidad?", "¿Es muy caro el renting mensual?", "¿Quién puede usar el DEA?", "¿Qué pasa si se usa mal?", "¿La formación es obligatoria/complicada?", "¿Requiere mucho mantenimiento por nuestra parte?", "¿Dónde se instala?", "¿Qué cubre exactamente la cuota?", "¿Quién es responsable legalmente?".
 - **Respuestas claras y concisas:** Argumentos sólidos y fáciles de entender para cada punto, basados en la información de este kit.
 - **Uso:** Su guía de referencia rápida antes, durante y después de las presentaciones a juntas.

Material adicional de soporte:

- En el siguiente enlace encontrará material audiovisual adicional de soporte: (enlace a un drive y QR)
- Periódicamente, organizaremos **sesiones online** en las que profundizaremos en las características de nuestros productos y servicios, compartiremos mejores prácticas para presentar la propuesta a las Juntas y resolveremos dudas comunes. Le informaremos de las próximas convocatorias.



Contacto y soporte dedicado para usted

Queremos asegurarnos de que tenga todo el apoyo necesario durante el proceso de registro y colaboración.

Para consultas sobre el programa o ayuda con el registro

Si tiene alguna duda sobre el programa de colaboración, los términos del acuerdo, o necesita ayuda durante el proceso de registro o firma digital, no dude en contactarnos:



Email dedicado a colaboradores:

colaboradores@neosalus.com

(Por favor, indique "consulta colaborador AAFF" en el asunto).



Teléfono de atención a colaboradores

900 808 825

Horario de atención: **Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00**

Esperamos contar con usted en la red Neosalus para crear comunidades más seguras.